



ASOCIACIÓN COMARCAL
DON QUIJOTE DE LA MANCHA

RESOLUCIÓN DE LA SRA PRESEDENTA DE LA ASOCIACION COMARCAL DON QUIJOTE DE LA MANCHA

Al objeto de cumplir con las máximas garantías y transparencia en el proceso de selección,
ACUERDO:

Abrir el plazo de dos días naturales, desde la publicación de las lista de admitidas, para la entrevista, para aquellas reclamaciones que las aspirantes quieran efectuar.

Trasladar la fecha de la entrevista al próximo 5 de febrero a partir de las 16:00h

Unicamente serán entrevistadas aquellas aspirantes que han obtenido una puntuación total a partir 6 puntos

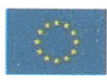
La entrevista se realizará por el orden de la puntuación total obtenida de mayor a menor en la oficina de la Asociación en Plaza Doctor Espina y Capo nº 2 Ocaña según acuerdo del tribunal calificador.

En Ocaña a 29 de enero de 2018


**Asociación Comarcal
Don Quijote de La Mancha**
Pl. Dr. Espina y Capo, 2, 1º 1
45300 OCAÑA (Toledo)
CIF: G - 45 387000

Fdo Gema Guerrero García

Presidenta



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



GOBIERNO
DE ESPAÑA
MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



Plaza de España nº 1 453010 VILLATOBAS (Toledo) 639 891 705 – 626 054 672
Plaza Doctor Espina y Capo, 2, 1º D- 45300 OCAÑA (Toledo) – Telf. 925 12 10 88 – Fax 925 12 11 28
www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org
Inscrita en el Registro de Asociaciones de Toledo con el núm. 5.625 – CIF G45337060



ASOCIACIÓN COMARCAL
DON QUIJOTE DE LA MANCHA

**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO
POR ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE 18 DE DICIEMBRE DE 2017
PARA PROVEER 1 PLAZA DE LA CATEGORÍA DE AUXILIAR
ADMINISTRATIVO DE LA ASOCIACION COMARCAL DON QUIJOTE DE
LA MANCHA.**

ANUNCIO

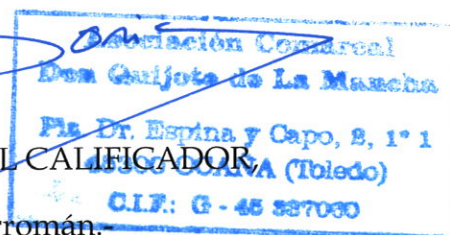
El Tribunal Calificador del proceso selectivo citado, en su reunión celebrada el día 29 de enero de 2018, ha adoptado el siguiente acuerdo:

1. Hacer pública la relación de aprobados que han superado la fase de concurso, con expresión de la calificación obtenida, en los Tablones de Anuncios de la Asociación Comarcal Don Quijote de la Mancha, de cada uno de los Ayuntamientos socios y en la página web <http://www.asociaciondonquijote.org>, conforme se establece en las Bases Reguladoras de la convocatoria.
2. A efectos de dar a las aspirantes un plazo de revisión, en su caso, se conceden 2 días naturales desde la publicación de las notas. Por lo que se traslada la fecha de la entrevista al **5 de Febrero a las 16:00**, tal y como marca la resolución de la Presidenta de la Asociación Comarcal Don Quijote de la Mancha. en la Oficina de la Asociación Comarcal Don Quijote de la Mancha, sita en la Plaza Doctor Espina y Capo, 2, 1º-Dcha del municipio de Ocaña (45300-Toledo). Únicamente serán entrevistadas aquellas aspirantes que han obtenido una puntuación total a partir de 6 puntos.
3. Transcurrido el plazo de reclamación se publicará lista definitiva y la hora en la que tiene que presentarse cada aspirante a la entrevista

Ocaña, a 30 de Enero de 2018.-

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Sonia Velázquez Pecharromán.



Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola
de Desarrollo Rural
Europa invierte en las zonas rurales



Plaza de España nº 1 453010 VILLATOBAS (Toledo) 639 891 705 – 626 054 672
Plaza Doctor Espina y Capo, 2, 1º D- 45300 OCAÑA (Toledo) – Telf. 925 12 10 88 – Fax 925 12 11 28
www.asociaciondonquijote.org – E-mail: grupo@asociaciondonquijote.org
Inscrita en el Registro de Asociaciones de Toledo con el núm. 5.625 – CIF G45337060

9

TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS

1 PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

LISTA DE APROBADOS DE LA PRIMERA FASE

Nº	DNI	EXAMEN	FORMACIÓN TEORICA	FORMACIÓN PRÁCTICA	TOTAL
1	03846437D	4,5	0,12	4	8,62
2	52534909B	3	3	2,61	8,61
3	46855173X	4	2,04	2,18	8,22
4	46857012D	3	1,8	2,54	7,34
5	70348520F	3	2,52	1,76	7,28
6	74423338R	2,5	3	1,7	7,2
7	52534956N	3,5	0,9	2,36	6,76
8	50727876L	3,5	3	0,04	6,54
9	70040520T	2	2,94	1,5	6,44
10	03891458L	2	3	1,4	6,4
11	09751259H	4	1,5	0,8	6,3
12	05931369Z	4	2,04	0	6,04
13	44208604M	3	2,83	0,17	6
14	44965427J	4,5	0,24	0	4,74
15	50475258X	3	0,36	1,3	4,66
16	50473709W	2	1,2	0,48	3,68
17	46857318Q	2	0	1,6	3,6
18	53000612X	1,5	1,5	0,36	3,36
19	05398033W	1,5	0,24	1,36	3,1
20	71347623J	3	0	0	3
21	50479530G	3	0	0	3
22	50472075R	1,5	1,08	0,2	2,78
23	50479777K	2	0	0	2

Según bases: Examen (hasta 5 puntos), Formación teórica (hasta 3 puntos), Formación práctica (hasta 4 puntos)

Ocaña, a 30 de Enero de 2018

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Sonia Velázquez Pecharroman

